

# MODIFICACIONES EN GASTOS A RESERVA DE COMPROBAR

Instituto de Neurobiología  
UNAM Campus Juriquilla  
Junio 2010

- ▣ Se elimina el gasto a reserva de comprobar de todas las partidas presupuestales. En su lugar se crea el pago directo por concepto de viáticos, trabajos de campo, prácticas escolares y gastos de intercambio.
- ▣ Estas disposiciones aplican para todas las partidas consideradas en el presupuesto operativo y PAPIIT. Los gastos que se paguen a través de proyectos CONACYT u otros donativos no sufren modificación.

- ▣ Se elimina la presentación de documentación comprobatoria, excepto cuando los pagos son directos al proveedor.
- ▣ Los cheques serán expedidos por la UPA a nombre del beneficiario.

- ▣ Se considerarán como viáticos las comisiones que como mínimo requieran de una noche de estancia. Las salidas cuya duración sea menor a 1 día se pagarán como combustibles, pasajes, peajes y alimentos por separado.

- ▣ Para el trámite de los pagos se requiere presentar la carta de solicitud aprobada por el titular de la dependencia.

- ▣ Las solicitudes de pago deberán solicitarse con una antelación de 2 semanas para que se pueda elaborar el cheque.
- ▣ Los gastos se sujetarán a las tarifas establecidas en los contratos colectivos del personal académico y administrativo de base y a las políticas y normas de operación presupuestal (210 dólares diarios al extranjero y 1,100 pesos diarios nacionales).

- ▣ Las solicitudes se efectuarán mediante un formato interno, que estará disponible en la Secretaría Administrativa.